

**PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL**

**Escuela de Negocios**

**Programa de Posgrado en Economía**

**Convocatoria Ordinaria 01/2025**

**Selección para el acceso a los programas de máster y doctorado en 2025/01**

1. La Coordinación del Programa de Posgrado en Economía (PPGE) de la Escuela de Negocios de la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) publica las bases del Proceso de Selección 01/2025, para admisión en el primer semestre académico de 2025, en los niveles de Máster y Doctorado, de acuerdo con las exigencias del Reglamento del Programa y de los Estatutos y Reglamento General de la Universidad.
2. El Programa, concepto 5 (cinco) de la CAPES, tiene 1 (una) área de concentración denominada Desarrollo Económico. El programa tiene las siguientes líneas de investigación: Desarrollo, Sociedad y Medio Ambiente y Desarrollo Regional, Ciudades y Agronegocios. Informaciones sobre el área de concentración, líneas de investigación y profesores acreditados pueden ser obtenidas a través del enlace (<https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/economia-do-desenvolvimento/>).

3. Del Público

Podrán participar en el Proceso de Selección de Titulados de Máster todos los titulados de Grado en Economía o áreas afines, debidamente reconocidos por el MEC o por el órgano competente de su país de origen, así como los titulados de Grado, siempre que acrediten haber finalizado el mismo en fecha anterior a la inscripción en el Programa de Posgrado. Asimismo, podrán participar en el Proceso de Selección de Doctorado todos los titulados de Grado y Máster en Economía o áreas afines, debidamente reconocidos y recomendados por el MEC/CAPES o por el órgano competente de su país de origen, así como los titulados de Máster, siempre que acrediten haber finalizado el curso en fecha anterior a la inscripción en el Doctorado.

4. Vacantes

Esta selección tiene como objetivo cubrir hasta 15 plazas en el nivel de Máster y hasta 12 plazas en el nivel de Doctorado. Además de las 15 (quince) plazas ofrecidas a nivel de Máster, se ofrecerán 2 (dos) plazas a candidatos extranjeros y 02 (dos) plazas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas. Asimismo, además de las 12 (doce) plazas ofrecidas en el nivel de doctorado, se ofrecerán 02 (dos) plazas a candidatos extranjeros y 02 (dos) plazas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas.

## 5. Inscrição

La inscripción se realizará exclusivamente por Internet, a través del enlace: <https://webapp.pucrs.br/inscricao-stricto/#/login>, del 01/09/2024 al 25/11/2024.

Después de llenar el formulario de inscripción en línea, el candidato debe pagar la tasa de inscripción de R\$ 100,00.

## 6. Documentos

Al inscribirse *en línea*, deberá *cargar* los documentos que se especifican a continuación.

6.1. Documento de identidad o, en el caso de extranjeros, pasaporte o Registro Nacional de Extranjeros (RNE) o documento de identificación que acredite la naturalización.

6.2. Registro de Contribuyentes Individuales (CPF);

6.3. Lattes/CNPq CV (<http://lattes.cnpq.br>). Si es extranjero, *Curriculum Vitae*;

6.4. Título de licenciatura y/o máster (este último solo para los candidatos al doctorado que ya posean un máster) o prueba de que completará su licenciatura o máster en la fecha de inscripción;

Nota: Los candidatos que solo presenten una declaración oficial de fin de estudios de grado o máster, expedida por su universidad de origen, en caso de ser seleccionados, deberán presentar una copia del título de grado o máster en su primera matrícula. En caso de no aportar esta documentación en el momento de la matrícula, perderá su plaza.

6.5. Copia del expediente académico de la licenciatura y/o del máster (este último solo para los doctorandos que ya posean un máster);

6.6. Proyecto de tesis en portugués, inglés o español (máximo 10 (diez) páginas), para doctorandos;

6.7. 02 (dos) Cartas de Recomendación emitidas por profesores e investigadores vinculados a instituciones de enseñanza y/o investigación;

6.8. Los candidatos con discapacidad o necesidades educativas especiales que requieran asistencia específica o material adaptado deberán adjuntar a la documentación un informe reciente (máximo 12 meses), emitido y firmado por un especialista acreditado por el Consejo Médico Regional (CRM). El documento deberá especificar la naturaleza, tipo y grado de discapacidad, así como las condiciones recomendadas para la realización de las actividades de evaluación previstas en esta Convocatoria.

## 7. El proceso de selección

## **Máster**

### 7.1. El Comité de Selección

El comité de selección de esta convocatoria estará formado por el Comité Coordinador del Programa de Posgrado en Economía del Desarrollo.

### 7.2. Etapas del proceso de selección

El proceso de selección consta de dos etapas: (1) análisis del CV y (2) entrevista de selección. Ambas etapas son clasificatorias (no eliminatorias) y tienen el mismo peso en la nota final. La entrevista de selección se realizará por videoconferencia, en fecha y hora posteriormente fijadas con el candidato.

### 7.3. Criterios de selección

(1) Análisis del CV y carta de recomendación (1/2);

(2) Rendimiento en la entrevista de selección (1/2).

## **Doctorado**

### 4. El Comité de Selección

El comité de selección de esta convocatoria estará formado por el Comité Coordinador del Programa de Posgrado en Economía del Desarrollo.

### 5. Etapas del proceso de selección

El proceso de selección para el doctorado consta de tres etapas: (1) análisis del CV, (2) entrevista de selección y (3) análisis del anteproyecto, todas ellas eliminatorias y con el mismo peso en la calificación final. La entrevista de selección se realizará por videoconferencia, en fecha y hora posteriormente acordadas con el candidato.

### 6. Criterios de selección

- Proyecto de tesis (1/3);
- Entrevista (1/3);
- Lattes CV y cartas de recomendación (1/3).

### 7. Clasificación final

La clasificación de los candidatos se basará en el cálculo de las puntuaciones en los criterios de selección y sus respectivas ponderaciones, según los puntos 7.3. y 7.6.

Si fuera necesario un desempate entre dos o más candidatos, se utilizará la puntuación obtenida en la entrevista de selección y se seleccionará al candidato con la puntuación más alta.

Los resultados se publicarán por orden de clasificación.

## 8. Resultados del proceso de selección

La lista de candidatos seleccionados y la lista de suplentes se publicarán antes del 18 de diciembre de 2024 en el sitio web del programa (<https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/economia-do-desenvolvimento/>).

## 9. Calendario

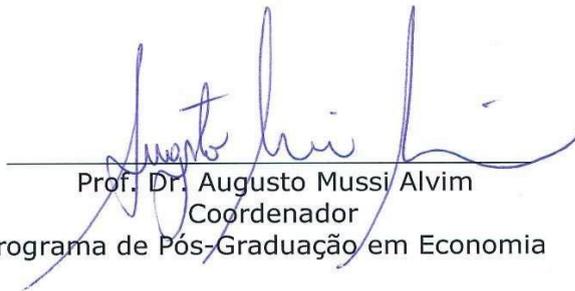
Actividad	Fecha
Publicación del anuncio 01/2025	01/09/2024
Plazo de inscripción	01/09/2024 a 25/11/2024
Entrega de los documentos solicitados en el punto 6.	25/11/2024
Entrevista de selección	27/11/2024 a 10/12/2024
Publicación de los resultados del proceso de selección	13/12/2024

## 10. Disposiciones generales

- La inscripción del candidato implica la aceptación de las normas de este Proceso de Selección contenidas en este Anuncio.
- El plazo para apelar los resultados finales del Programa de Posgrado en Economía del Desarrollo será de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de publicación. Las apelaciones deberán enviarse a [economia-pg@pucrs.br](mailto:economia-pg@pucrs.br) y serán analizadas y juzgadas por el Comité de Coordinación del Programa.
- Los documentos de los candidatos no seleccionados y de los candidatos seleccionados que no se inscriban en el programa se eliminarán del sistema una vez finalizado el periodo de inscripción.
- Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Coordinador del Programa de Posgrado en Economía del Desarrollo de la PUCRS.



Porto Alegre, 01 de septiembre de 2024.



Prof. Dr. Augusto Mussi Alvim  
Coordenador  
Programa de Pós-Graduação em Economia

